

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA 1092

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 2016. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS ONCE Y DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

### CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

MBA. Arturo Jofré Vartanián, Presidente  
M.Ed. Josefa Guzmán León, Vice Presidenta  
Dr. Chester Zelaya Goodman  
Ing. Walter Bolaños Quesada

Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro  
Ing. Guillermo Santana Barboza, Ph.D  
MAE. Sonia Acuña Acuña  
Dra. Leda Badilla Chavarría

### INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Dr. Gilberto Alfaro Varela, Director Ejecutivo,  
SINAES

Licda. Jenniffer Sequeira Duarte, Secretaria  
Ejecutiva, Consejo Nacional de Acreditación  
y Dirección Ejecutiva, SINAES.

Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria, Área de  
Gestión Académica, SINAES.

### INVITADOS HABITUALES AUSENTE

Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, SINAES

**Temas tratados:** 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1091. 2. Audiencia con Autoridades de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE): Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno y la Sra. Grace Fonseca Bonilla. 3. Nombramiento de Profesional: Consultoría por Servicios Profesionales “Contratación de un Profesional que brinde Asesoría Externa para el SINAES, en Materia Administrativa, Financiera y Presupuestaria”. 4. Nombramiento de Profesional: Consultoría por Servicios Profesionales “Contratación de un Profesional en Asesoría Jurídica”. 5. Oficio CNR-302-16 del 26 de setiembre de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Consejo Nacional de Rectores (CONARE). 6. Oficio AI-141-2016 del 7 de octubre de 2016, suscrito por el Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, Consejo Nacional de Rectores. Estudio “Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes”.

#### Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1091.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1091 y se aprueba.

***El Sr. Juan Manuel Agüero Arias y la Sra. Grace Fonseca Bonilla ingresan a las 11:10 a.m.***

#### Artículo 2. **Audiencia con Autoridades de la Auditoría Interna del Consejo Nacional de Rectores (CONARE): Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno y la Sra. Grace Fonseca Bonilla.**

El Presidente le da la bienvenida al Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y a la Sra. Grace Fonseca Bonilla, funcionaria de esa misma dependencia.

El Sr. Juan Manuel Agüero Arias, agradece el espacio brindado y procede a explicar el motivo de esta Audiencia solicitada al Consejo.

Menciona que se encuentran elaborando el Plan de Trabajo Anual para el año 2017, por lo que consideran necesario recibir sugerencias sobre aspectos del quehacer del SINAES que

el Consejo del SINAES considere oportuno que sean evaluados por parte de la Auditoría Interna.

Además hace referencia a otros asuntos:

1. Oficio AI-141-2016 del 7 de octubre de 2016, suscrito por el Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, Consejo Nacional de Rectores. Estudio "Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes".
2. Actualmente se está realizando el Estudio: "Gestión y Registro de Actas del Consejo del SINAES" y en los próximos días se les estará remitiendo la Matriz de hallazgos, para que sea retroalimentada con sus comentarios.
3. Se procederá a revisar los Planes de Implementación de acciones correctivas a estudios realizados al SINAES:
  - ✓ Estudio denominado Inf-007-2015 "Control de los ingresos externos del SINAES 2013-2014";
4. Oficio OF-AI-001-2016 del 20 de enero de 2016, Relación de Hechos AI-RH-001-2016: Actuaciones de la Administración del SINAES, en la solicitud y administración de una licitación para el desarrollo y puesta en operación del Sistema SIGA-SINAES y una ampliación de la misma, para obtener otros productos; el cual ya tiene una resolución de parte del Órgano.

Terminada la presentación realizada por el Auditor Interno y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de la Licda. Grace Fonseca Bonilla, un miembro del Consejo plantea preguntas sobre:

- ✓ Oficio CNR-302-16 del 26 de setiembre de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Acuerdo de la Sesión 27-16 del 20 de setiembre de 2016: No aprobar en primera instancia las plazas nuevas presentadas por el SINAES para el 2017 y solicitar al SINAES que presente a este Consejo el proyecto que justifica la necesidad de dichas plazas e incluya todo el detalle de las mismas.

Se da un espacio para el intercambio de opiniones, respuestas y análisis.

Se agradece al Sr. Juan Manuel Agüero Arias y a la Licda. Grace Fonseca Bonilla su aporte y colaboración de trabajo con el SINAES.

***El Sr. Juan Manuel Agüero Arias y la Licda. Grace Fonseca Bonilla se retiran a las 11:40 a.m.***

Los Miembros del Consejo mencionan el interés por:

1. Mantener una relación cercana con la Auditoría Interna, pues esta debe ser considerada como un compañero cercano de trabajo.
2. Mantenerse informados acerca de temas que trata la Auditoría y que deben ser analizados por este Consejo.

#### **SE ACUERDA**

- A. Manifiestar al Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la anuencia del Consejo Nacional de Acreditación para la puesta en marcha de las recomendaciones brindadas por la Auditoría Interna en los Estudios realizados al SINAES.
- B. Acuerdo firme.

#### **Artículo 3. Nombramiento de Profesional: Consultoría por Servicios Profesionales "Contratación de un Profesional que brinde Asesoría Externa para el SINAES, en Materia Administrativa, Financiera y Presupuestaria".**

El Presidente informa que, de acuerdo a solicitud del Consejo, se entrevistó con varios profesionales en esta materia que cumplieran con lo establecido por el Consejo, pero quién mostró el mayor interés, disponibilidad y experiencia significativa en las áreas de nuestro

interés fue el Lic. Federico Castro Páez. Enseguida leyó el Curriculum respectivo. El citado profesional acepta en todos los términos de referencia aprobados por el Consejo El 7 de octubre de 2016, Acta 1088-2016. Este nombramiento obedece a las características especiales y excepcionales que reúne este profesional para desarrollar los trabajos asignados.

#### **SE ACUERDA**

- A. Nombrar al Lic. Federico Castro Páez por Servicios Profesionales, para la Consultoría: “Contratación de un Profesional que brinde Asesoría Externa para el SINAES, en materia Administrativa, Financiera y Presupuestaria”.
- B. Acuerdo firme.

#### **Artículo 4. Nombramiento de Profesional: Consultoría por Servicios Profesionales “Contratación de un Profesional en Asesoría Jurídica”.**

El Presidente informa que, de acuerdo a solicitud del Consejo, se entrevistó con varios profesionales en esta materia que cumplieran con lo establecido por el Consejo, pero quién mostró el mayor interés, disponibilidad y experiencia significativa en las áreas de nuestro interés fue el Lic. Carlos Andrés Arguedas Vargas. Enseguida leyó el Curriculum respectivo. El citado profesional acepta en todos los términos de referencia aprobados por el Consejo el 7 de octubre de 2016, Acta 1088-2016. Este nombramiento obedece a las características especiales y excepcionales que reúne este profesional para desarrollar los trabajos asignados.

#### **SE ACUERDA**

- A. Nombrar al Lic. Carlos Andrés Arguedas Vargas por Servicios Profesionales, para la Consultoría: “Contratación de un Profesional en Asesoría Jurídica”.
- B. Acuerdo firme.

#### **Artículo 5. Oficio CNR-302-16 del 26 de setiembre de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**

Se continua con el análisis del Oficio CNR-302-16 del 26 de setiembre de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Consejo Nacional de Rectores (CONARE); en el cual informa el Acuerdo tomado por el CONARE en la Sesión 27-16 del 20 de setiembre de 2016: ***No aprobar en primera instancia las plazas nuevas presentadas por el SINAES para el 2017 y solicitar al SINAES que presente a este Consejo el proyecto que justifica la necesidad de dichas plazas e incluya todo el detalle de las mismas.***

Al respecto, el Dr. Juan Manuel Esquivel Alfaro informa sobre la relación de fechas y hechos que se dieron en relación con el proceso de aprobación del Presupuesto Ordinario del SINAES, 2017 y concluye que con base al documento se pueden sacar sus propias conclusiones.

Los Miembros del Consejo manifiestan la necesidad de:

- Definir cuál es la estrategia que se debe seguir.
- Elaborar la Relación de Puestos del SINAES 2016 y 2017.
- La urgencia de elaborar la propuesta del Presupuesto Extraordinario del SINAES 2017, para proceder a incluir las plazas nuevas aprobadas por el Consejo.

#### **SE ACUERDA**

- A. Continuar con el análisis del Oficio CNR-302-16 del 26 de setiembre de 2016, suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en la próxima sesión.

- B. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, agendar este tema en una próxima sesión, para dar seguimiento al procedimiento de elaboración del Presupuesto Extraordinario del SINAES 2017.
- C. Acuerdo firme.

**Artículo 6. Oficio AI-141-2016 del 7 de octubre de 2016, suscrito por el Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, Consejo Nacional de Rectores. Estudio “Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes”.**

Se conoce el Oficio AI-141-2016 del 7 de octubre de 2016, suscrito por el Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, Consejo Nacional de Rectores, en el que informa que realizaron un estudio sobre la “Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes”, el cual se efectuó en el Departamento de Gestión de Talento Humano.

Mencionan, que como un aspecto no previsto en la planificación del estudio, se determinó una situación del SINAES, que se ha considerado necesario consultar al Consejo Nacional de Acreditación, de previo a la elaboración del Informe Final:

- *“Ausencia de Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes por los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES”.*

En razón de lo anterior, solicita se le remitan los comentarios, dentro de los próximos 10 días hábiles, en caso de no recibir respuesta en el lapso de ese tiempo, darán por un hecho de que no existen comentarios por parte del Consejo sobre lo indicado.

**SE ACUERDA**

- A. Solicitar al Lic. Gastón Baudrit Ruiz el Criterio Jurídico sobre lo indicado en el Oficio AI-141-2016 del 7 de octubre de 2016, suscrito por el Sr. Juan Manuel Agüero Arias, Auditor Interno, Consejo Nacional de Rectores. Estudio “Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes”, para dar respuesta a la consulta planteada.
- B. Analizar este tema en la próxima sesión.
- C. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LA UNA Y DIEZ DE LA TARDE.

MBA. Arturo Jofré Vartanián  
Presidente

Dr. Gilberto Alfaro Varela  
Director Ejecutivo